

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

16525 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de obras en los términos municipales de Zaldibia y Lazkao (Gipuzkoa).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-G-2025-0497

Solicitante: Maria Luisa Alberdi Urrestarazu.

Cauce/s: Arroyo Errekabeltz y escorrentía innominada.

Término municipal y territorio histórico: Zaldibia y Lazkao (Gipuzkoa).

Zona de actuación (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 571563; Y = 4760179.

Las actuaciones consisten en el aprovechamiento de una masa forestal y la instalación de dos puentes temporales sobre los cauces del arroyo Errekabeltz y una escorrentía innominada, en los términos municipales de Zaldibia y Lazkao (Gipuzkoa).

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias (BOE nº107, jueves 2 de mayo de 2024) por lo que procede a someter a información pública el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente en las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2026.- El director general, P.D. la responsable de autorizaciones de obra, (Resolución de 20 de febrero de 2026), María José Guerrero Verdejo.

ID: A260021151-1